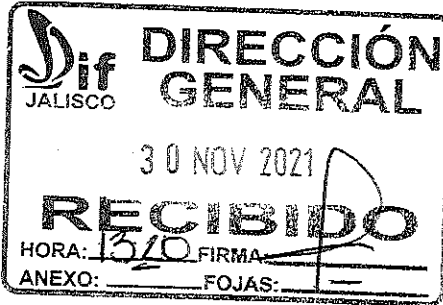




ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO
30 NOV. 2021

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
HORA: 14:36 FIRMA: [Signature]

Orden de Auditoría: 008/2021
Oficio: ACP/016/2021

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Guadalajara, Jalisco a 30 de noviembre de 2021.

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

Con el objeto de Verificar el cumplimiento de las normas que establece la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, analizando el avance en la implementación del sistema unificado de clasificación archivística, correspondiente al periodo del 1° de enero al 15 de noviembre del año 2021; al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3° fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1°, 3°, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1 fracción IV inciso b, 2°, 3° párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1° y 3°, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se le notifica que se llevará a cabo al Archivo de Concentración, dependiente de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco; así como, a las áreas y/o unidades administrativas, encargadas de los Archivos de Tramite, la auditoría número 008/2021.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los C. Carlos Díaz Santillán, Jorge Laguna Pérez, José Guadalupe Anguiano Solórzano, Juan Sánchez Gómez, Sergio Gálvez Chávez y Lidia Elizabeth



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO**

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Pérez Flores, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 30 de noviembre al 17 de diciembre del año en curso y estará dirigida a **verificar la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos que generan y resguardan**, igualmente todo lo que derivado del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado durante el periodo comprendido del primero de 1 de enero al quince de noviembre del año 2021, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Así mismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de las unidades administrativas correspondientes y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Atentamente

Mtro. Aurelio Montes Ávila
Jefe de Departamento de Auditoría y Control Preventivo
Sistema DIF Jalisco.

- C.c.p.
- Lic. Miguel de Atocha Olmedo Corral. Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
 - Archivo